



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

\*\*\*\*\*

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 08 JUN 2022

VISTO el Expediente MS-E-11495-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de cuatro (4) electrobisturí destinados a los Servicios de Quirófano de los Hospitales Regionales dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Resolución Ss.A.F.Z.S. N° 21/22 se autorizó el llamado a Licitación Privada N° 2/22 - 525, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y se estableció la Comisión de Pre adjudicación.

Que conforme surge del Acta de Apertura obrante en orden 39 se presentaron dos (2) oferentes.

Que mediante Acta obrante en orden 72 la Comisión de Pre-adjudicación recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma MARIANO GERMAN BOGDANICH, C.U.I.T. N° 20-23462969-8, renglón N° 1, por un monto total de PESOS CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$ 4.222.800,00), por resultar económicamente conveniente y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 17º, Inciso a), N° 1150, N° 1399, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21, N° 5/22 Anexo II y en las Resoluciones O.P.C N° 17/21, N° 18/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por la Ley Provincial N° 1301 artículo 17º, los Decretos Provinciales N° 4495/19, N° 5/20 y N° 05/22 Anexo II.

Por ello:

LA MINISTRA DE SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Licitación Privada N° 2/22 - 525, por la adquisición de cuatro (4) electrobisturí destinados a los Servicios de Quirófano de los Hospitales Regionales dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma MARIANO GERMAN BOGDANICH, C.U.I.T. N° 20-23462969-8, renglones N° 1, por un monto total de PESOS CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$ 4.222.800,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. 9052UG, UC9040, Clasificación 40000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.S. N°

000981

/22.

M.S.
<i>[Firma]</i>
M. Z.

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARO  
División Registro y  
Despacho Administrativo  
Ministerio de Salud

*[Firma]*  
Dra. Judith GIGLIO  
Ministro  
MINISTERIO DE SALUD